Tutela y alternativas



Habilidades, sugerencias y herramientas de transición

¿Quién tomará las decisiones por su hijo adulto?

- A la edad de 18 años, su hijo obtendrá el derecho a tomar sus propias decisiones a menos que usted inicie acciones legales. Eso incluye el derecho a votar, casarse, obtener una tarjeta de crédito, prestar su consentimiento para tratamientos médicos, hacer arreglos de vivienda y firmar contratos.
- Transferir derechos a adultos jóvenes que no pueden tomar decisiones fundamentadas o asumir la responsabilidad de sus elecciones trae aparejados muchos riesgos.
- Es posible que deba iniciar acciones legales para proteger a su hijo si él no puede hacer lo siguiente:
 - Reconocer cuándo es necesario tomar una decisión.
 - Considerar posibles opciones
 - Comprender las consecuencias de las decisiones
 - Expresar sus necesidades
- Explore la tutela u otra forma de apoyo para proteger a los adultos que no pueden tomar decisiones por sí mismos.

Tutela - significa que persona tiene el poder legal para tomar decisiones por otra, por lo general cuando esta otra persona no puede tomar sus propias decisiones.

Alternativas a la tutela - para algunas personas con discapacidades, las alternativas menos restrictivas a la tutela legal pueden proporcionar la protección necesaria. Por ejemplo: toma de decisiones asistida, cuenta bancaria conjunta para ayudar con los gastos, poder legal permanente para atención médica, testamento en vida o instrucciones médicas anticipadas.

Planificación patrimonial - significa anticiparse y decidir quién cuidará de su hijo joven, dónde vivirá y cuáles serán sus necesidades financieras. La planificación patrimonial incluye la redacción de testamentos y creación de fideicomisos para necesidades especiales.

> (En el dorso encontrará los Próximos pasos)





Próximos pasos

- ✓ La toma de decisiones asistida le resulta útil a la persona con una discapacidad para obtener ayuda, considerar opciones, tomar decisiones e informar a los demás sobre las decisiones que tomó. Obtenga información sobre la toma de decisiones asistida y sobre la Ley de Toma de Decisiones Asistida (Ley Pública 102-0614), que entró en vigor el 27 de febrero de 2022, en gac.illinois.gov/content/dam/soi/en/web/gac/documents/supported-decision-making/igac-supported-decision-making-bro-5-4-22.pdf.
- ✓ Comience a explorar la tutela u otras alternativas alrededor del cumpleaños número 17 de su hijo. El proceso de tutela lleva tiempo. Prepárese para presentar la documentación en el cumpleaños número 18 de su hijo.
- ✓ Lea los documentos de la Comisión de Tutela y Defensa de Illinois: "Guía para la tutela de adultos en Illinois" en *gac.illinois.gov/osg/guide-to-adult-guardianship-in-illinois.html* y la "Hoja informativa sobre la tutela" en *gac.illinois.gov/aboutus/guard-faq.html*. También puede llamar al (866) 274-8023 y solicitar que le envíen copias por correo.
- ✓ Contacte a su Coordinador de Atención de la DSCC para conocer los recursos regionales o locales disponibles que ofrecen ayuda con la tutela y los fideicomisos para necesidades especiales.
- ✓ Contacte a un abogado con experiencia en materia del establecimiento de fideicomisos para necesidades especiales o tutela para jóvenes con discapacidades.
 - Consulte con la Alianza de Necesidades Especiales (Special Needs Alliance) para encontrar abogados de planificación de necesidades especiales en: www.specialneedsalliance.org/
- ✓ Puede presentar formularios y peticiones de tutela a través del Secretario del Tribunal de Circuito de cada condado. Visite www.illinoiscourts.gov/courts/circuit-court/circuit-court-clerks/ para buscar los datos de contacto del Secretario del Tribunal del Circuito correspondiente. Los formularios de tutela suelen estar disponibles en el sitio web del Tribunal del Circuito en la División de Legalizaciones. Puede comunicarse con IL Court Help para obtener más información sobre consultorios específicos en su condado. Llame o envíe un mensaje de texto al (833) 411-1121 or visit www.ilcourthelp.gov/hc/en-us.
- ✓ Illinois Legal Aid ofrece centros de autoayuda legal en todo el estado. Visite www.illinoislegalaid.org/get-legal-help/lshc-directory para encontrar un centro de autoayuda legal en su comunidad. Puede visitar un centro de autoayuda para utilizar una computadora de forma gratuita, buscar respuestas a sus preguntas legales en línea, encontrar y preparar formularios judiciales y obtener otra ayuda según su ubicación.
- ✓ Hable con el médico de su hijo sobre la tutela. El médico deberá completar un informe médico dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la solicitud de tutela. Recuerde programar el chequeo anual teniendo eso en cuenta.

Estamos para ayudarlo.

Si desea obtener más información sobre los programas y servicios de la División de Atención Especializada para Niños, visite nuestro sitio web en: **dscc.uic.edu**

